



Secretaría General de Educación y Formación Profesional.

Avda. de Valhondo,s/n.
Edificio Mérida III Milenio
06800 MÉRIDA

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS PROFESIONALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA Y SE REALIZA LA PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024-2025.

TABLA DE VIGENCIAS

La presente tabla de vigencias se elabora en cumplimiento del artículo 66 y siguientes de la Ley 1/2022, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Disposiciones anteriores en la materia:

- Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero, de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.
- Orden ECD/1611/2015, de 29 de julio, por la que se crean y regulan los premios nacionales al rendimiento académico del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y de Enseñanzas Artísticas Profesionales en los ámbitos de música, danza y artes plásticas y diseño

La norma cuyo proyecto se pretende tramitar, nace con vocación de permanencia, para los distintos cursos académicos.

LA SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL.



Csv:	FDJEX5XKFDH8K76PPH6R4TLQ7MXF42	Fecha	30/04/2025 14:35:18
Firmado Por	MARIA DEL PILAR PEREZ GARCIA - Secretaria Gral De Educac. Y Form. Pr		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

